



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Diana Carolina Pinto Castro Cédula 1053797154 (Madre), David Orozco Vergara Cédula 1053793884 (Padre) de Camila Orozco Pinto Tarjeta de Identidad 11082965466, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 23 No 39 60 Piso 2 Av Santander Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 1538 proferido el día 25/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173146742

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 11/07/2025

Desfijar el: 17/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Lucila Esperanza Mendieta Sánchez

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)

Caldas

